

MATRICULACIÓN ABIERTA

FULLERTON JOINT UNION HIGH SCHOOL DISTRICT

DISTRITO UNIFICADO DE ESCUELAS PREPARATORIAS DE FULLERTON

MATRICULACIÓN EN LA ESCUELA PREPARATORIA

Entre el **7 y 25 de enero de 2019**, el Distrito ofrecerá una opción de matriculación abierta a todos los estudiantes que ingresan al grado 9º al 12º en el año escolar 2019/20. La matriculación abierta es un procedimiento que le provee a su estudiante la oportunidad de solicitar la admisión a la escuela de elección en el Distrito. Los estudiantes que residen dentro de los límites/área de asistencia del Distrito Unificado de Escuelas Preparatorias de Fullerton pueden solicitar la matriculación en cualquier escuela del Distrito. No necesita solicitar si desea que su estudiante asista a la escuela correspondiente a su residencia. Para confirmar su escuela actual de residencia, por favor vea la esquina superior izquierda de la etiqueta de envío en este volante. Los códigos de las escuelas son los siguientes:

805—Buena Park High

809—Sonora High

803—Fullerton Union High

806—Sunny Hills High

804—La Habra High

808—Troy High

Para ser considerado para la matriculación abierta, se debe entregar las solicitudes durante el periodo de matriculación abierta designada (7 a 25 de enero de 2019). Las solicitudes se pueden obtener, completar y devolver a la escuela de residencia del estudiante. Todas las solicitudes deben ser recibidas antes de las **3:00 p.m. el viernes, 25 de enero de 2019.**

Es la responsabilidad de los padres/tutores de asegurarse de que se haya recibido la solicitud y que les proporcionen una copia de la solicitud completada. ¡Tenga en cuenta que no hay excepciones! A través del proceso de la matriculación abierta, los padres y los estudiantes eligen una escuela, no un programa. Si está interesado/a en las fechas de pruebas de colocación para honores/AP/IB o los programas de una escuela específica, visite www.fjuhsd.org, ya que exámenes pueden ser requeridos para programas específicos.

DATOS IMPORTANTES SOBRE LA MATRICULACIÓN ABIERTA

- Las solicitudes solo se pueden obtener en persona en la escuela de residencia
- Solo residentes del Distrito (FJUHS) pueden aplicar. Debe presentar comprobante de domicilio (licencia de conducir, factura actual de gas o luz y contrato de alquiler/declaración hipotecaria)
- Solamente puede elegir una escuela
- Basado en la disponibilidad de espacio, no por orden de llegada
- Devuelva la solicitud completada a la oficina del Director en la escuela de residencia.
- No se aceptará solicitudes después de las 3:00 p.m. el 25 de enero de 2019
- No hay necesidad de volver a aplicar cada año escolar
- No se provee transporte
- La notificación de aceptación será enviada a casa antes del 15 de febrero de 2019
- Deben cumplir con todos los requisitos de inscripción antes del 15 de marzo de 2019, o la solicitud de matriculación abierta será perdida

PARA MÁS INFORMACIÓN...

Para obtener el folleto informativo completo y las preguntas más frecuentes (FAQ), visite el sitio web del Distrito

www.fjuhsd.org

Para ver información en español o coreano, visite

www.fjuhsd.org

o llame a

(714)870-2865 para una grabación traducida.

